

Comuna de Rinconada implementa atención médica domiciliaria integral a mayores de 75 años

Diciembre 4, 2021



VIDEO/RINCONADA: Chile en el último tiempo ha vivido importantes cambios demográficos, los cuales han ido de la mano con el aumento de prevalencia de enfermedades crónicas, nuestra comuna también ha presentado un envejecimiento y aumento de enfermedades crónicas en la población adulta mayor, estos cambios sumados a otros factores locales impide el acceso oportuno de este grupo etario a las prestaciones de salud en nuestro Centro de Salud Familiar.

Por esta razón el alcalde de Rinconada Don Juan Galdames Carmona, conjuntamente con el equipo de Salud del CESFAM Rinconada, se ha preocupado en fortalecer la Atención Domiciliaria Integral con enfoque en el Adulto Mayor de 75 años y más para brindar atención más cercana a los habitantes de la comuna.

Se ha implementado un plan inédito a nivel nacional que considera la atención de salud integral a los adultos mayores de 75 años y más, posteriormente se irá implementando la misma atención a otros grupos etarios de los sectores de la comuna. Para tal efecto serán evaluados y clasificados los pacientes según riesgo y gravedad de patologías de salud diagnosticadas, se implementará un plan de acción individual de tratamiento o rehabilitador, facilitando y mejorando el acceso a todas nuestras prestaciones de salud, realizando el examen de

funcionalidad del Adulto Mayor (EFAM), incorporando prestaciones del Programa de Salud Cardiovascular (PSCV), Dependencia Severa (postrados), Salud Mental, Rehabilitación, Osteo articular que es crucial en esta etapa para las personas mayores.

Esta iniciativa consiste en implementar un calendario semanal de prestaciones y atenciones de salud en los distintos sectores de la comuna, con un equipo multidisciplinario de profesionales (Médicos, Enfermero/a, Nutricionista, TENS entre otros, según el requerimiento. Los cuales asistirán a los domicilios de este grupo etario, dependiendo de la gravedad, multimorbilidad y necesidades de salud que presenten.

Las atenciones parten este lunes 6 de diciembre y deben ser solicitadas en forma telefónica, para lo cual se dispondrá el teléfono 342-401816 para que un integrante de la familia, cuidador o el propio adulto mayor requiera la atención en domicilio.

En el caso que no exista algún requerimiento de visitas domiciliarias, se harán rescates a pacientes que se encuentran inasistentes a Programa de Salud Cardiovascular, EFAM, etcétera, pero siempre la atención será realizada en domicilio.

Si existe la necesidad de realizar algún procedimiento, toma de muestra, vacunación, entrega de medicamentos o evaluación especial se coordinará la atención y/o traslado del usuario al CESFAM.